

**Acta General de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía
CENTURYSEG CIA.LTDA
Celebrada el 30 de Marzo del año 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy treinta de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve y treinta de la mañana, en la oficina situada en Av. Rodríguez Bonin calle 2BSO mz 137 solar 10, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la compañía CENTURYSEG CIA.LTDA De acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionadas de conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de socios que son:

1) El señor Xavier Leonardo Astudillo Anchundia, por sus propios derechos, propietario de ocho mil (8000) participaciones. 2) El señor Nicolas Eduardo Salazar Tello, por sus propios derechos, propietario de siete mil (7000) participaciones, 3) El señor Oswaldo Antonio Aragundi Saldaña, por sus propios derechos, propietario de seis mil (6000) participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran canceladas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado. Los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria de socios para tratar el orden del día.

Los socios de acuerdo con lo que establecen los estatutos de la compañía CENTURYSEG CIA LTDA. resuelven nombrar como presidente de la junta al Sr. Xavier Leonardo Astudillo Anchundia; quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas y actúa como secretario de la junta el señor Sr. Oswaldo Antonio Aragundi Saldaña.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de \$ 21 000.00 (Veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

El secretario una vez constatado el quórum declara legalmente instalada la sesión y la apertura de las deliberaciones, acto seguido toma la palabra quien preside la sesión el Sr. Xavier Leonardo Astudillo Anchundia, y procede a leer el primer punto del orden del día, que se refiere a la entrega de una impresión donde constan los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019; en el cual se puede observar que durante el periodo establecido la compañía no tuvo actividad económica.

Una vez concluida la intervención del Sr. Xavier Leonardo Astudillo Anchundia, los señores socios luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y probar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Acto seguido, el presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción del acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc de la junta, todos los socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.



Xavier Leonardo Astudillo Anchundia
Presidente de la Junta



Oswaldo Antonio Aragundi Saldaña.
Secretario de la Junta

